Plan de Desarrollo:	"BUGA DE LA GENTE 2020 – 2023"	**No. Informe:**	04
Eje:	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES – PROMOCIÓN SOCIAL	**Fecha acta de inicio:**	AGOSTO 17 DE 2022
Sector:	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	**Nombre Contratista:**	CORPORACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO
Programa:	4103 INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	**NIT:**	900022518 - 2
Subprograma:	4103-1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.
No. de Contrato:	SBSDC-2200-1014-2022	**Ejecución del Periodo:**	17 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE 2022
Objeto Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS PARTICIPATIVO DE LA POBLACIÓN ÉTNICA Y EL FORTALECIMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE VIDA DE ORGANIZACIONES DE BASE, CONSEJOS COMUNITARIOS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DE GRUPOS ÉTNICOS, A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	100 %
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	4 MESES	**Valor del Contrato inicial:**	$ 50.000.000
Duración de la adición:	N/A	**Valor de la adición**	0.00
Duración Total del contrato:	4 MESES	**Valor Total del Contrato:**	$ 50.000.000
No. de Planilla de Seguridad Social	4474786014 4474786359	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	NOVIEMBRE DICIEMBRE

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
EN CUANTO A LA CARACTERIZACIÓN		
1. Realizar revisión y evaluación de los insumos existentes, sobre caracterizaciones que se hayan realizado con anterioridad.	Esta actividad se realizó en el mes de septiembre y sus evidencia están soportadas en el segundo informe.	Las evidencias sobre revisión y evaluación de los insumos de la caracterización reposan en segundo informe entregado, que se encuentra en el archivo en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022 de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
2. Realizar la identificación de los criterios que se requieren para la construcción de la caracterización	Se lograron identificar los criterios para el diseño, formulación y construcción del instrumento para la aplicación de la caracterización. Los criterios e indicadores fueron divididos en seis (06) módulos de la encuesta, con indicadores demográficos que permiten una caracterización de la población; de vivienda, educación, trabajo e ingresos y salud, que dan cuenta de distintas	Las evidencias del proceso de identificación de los criterios para la caracterización reposan en primer informe entregado, que se encuentra en el archivo en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022 de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.

	dimensiones de caracterización de la población afrodescendiente.	
3. Realizar un plan de acción estratégico: - Documento metodológico, en el cual contenga la descripción de cada uno de los pasos y herramientas que deben aplicarse para la realización de dicha caracterización. - Diseño de formulario de encuesta para llevar a cabo la realización de la caracterización.	Esta actividad contractual se trabajó de manera concertada con las organizaciones de base y consejos comunitarios la formulación del instrumento para aplicar la caracterización, la metodología a implementarse y el plan de acción estratégico.	Las evidencias en la construcción del plan de acción estratégico para el proceso de la caracterización reposan en primer informe entregado, que se encuentra en el archivo en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022 de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
4. Realizar un plan operativo de trabajo, en el cual se indiquen las actividades, duración y fechas programadas para la realización de la caracterización, de manera concertada con las diferentes organizaciones de base y consejos comunitarios de comunidades negras.	En los dos primeros meses de actividad contractual se trabajó cronograma de actividades en relación a la aplicación del instrumento de recolección de información para la caracterización según el diseño del Plan Operativo dando aplicación del plan estratégico construido con las autoridades étnicas actores de cada territorio. **FASE 1:** Diseño de instrumento de recolección de información. (Ya se ejecutó) **FASE 2:** Trabajo de campo distribuido geográficamente en los territorios de	Se entrega en forma digital en formato (CD) los archivos Excel la información de los formatos de encuestas aplicadas que se autorizan pasar a fase de digitación, que es el insumo para análisis, diagnóstico y el informe final Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el

	asentamiento de población afrodescendiente. (Ya se ejecutó) Durante la ejecución del tercer y cuarto mes de contrato se trabajará en cumplimiento de la **FASE 3:** Supervisión, Digitación y Análisis de la información, y la **FASE 4**: Entrega de Informe final físico y digital (incluye diagnóstico y resultados de las variables trabajadas). Se presentarán los objetivos generales y específicos definidos, se describirán los principales aspectos técnicos, metodológicos y operativos aplicados durante la realización de la aplicación del instrumento y se exponen los principales resultados y decisiones técnicas que de esta etapa se desprenden. En esta fase, se digitan los resultados del trabajo de campo, para finalmente abordar el procesamiento de la información, detallando las características del Sistema de Gestión Operativa de Hogares utilizado, los principales controles de calidad de la información aplicados en la encuesta y el flujograma que describe las etapas y actividades del levantamiento de la información.	archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.

5. Realizar (01) una capacitación mensual, incluyendo toda la logística necesaria para la misma, dirigida mínimo a cien (100) personas afrodescendientes de las organizaciones legalmente constituidas para socializar, ampliar e interpretar, la información del proceso de investigación de la población afrodescendiente asentada en los corregimientos de Chambimbal San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo y Barrios de la Zona Norte de la ciudad de Guadalajara de Buga.	En esta fase del plan de acción estratégico y el plan operativo en las actividades contractuales se determinó dos meses para el trabajo de campo para realizar procesos de concertación y aprobación de las actividades en la construcción y formulación de las cartillas de planes de vida de cada organización de base y consejo comunitario, incluyendo las respectivas capacitaciones en los territorios de asentamiento afrodescendiente. Se logró cumplir la meta de dirigir por cada mes del contrato, la capacitación como mínimo a 100 personas de la comunidad afrodescendientes afrodescendiente de las organizaciones de base y consejos comunitarios, cumpliendo con el requisito de mínimo 100 personas capacitadas.	Las evidencias como registro fotográfico y las planillas de asistencia a la capacitación reposan en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
6. Aplicar el formulario de encuesta diseñada para la caracterización de la población afrodescendiente a mínimo (800) ochocientas viviendas ubicadas en los corregimientos de	Se logró finalizar a satisfacción la aplicación de los ochocientos (800) formatos de encuestas, garantizando la calidad de las encuestas superando la revisión y supervisión que permitió seguir el proceso de digitación de los formatos de encuestas, garantizando la calidad de las mismas como insumo	Se entregan las 800 encuestas aplicadas debidamente foliadas por cada uno de los territorios de asentamiento afro intervenidos.

asentamiento de comunidades negra y afrodescendientes como: Chambimbal San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo y Barrios de la Zona Norte de la ciudad de Guadalajara de Buga.	para el análisis y entrega del informe final.	Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
7. Realizar una encuesta de satisfacción que sirva como instrumento de medición al finalizar la caracterización de los diferentes consejos comunitarios y organizaciones de base de comunidades negras	Se realizó la encuesta de satisfacción como instrumento de medición al finalizar la caracterización de los diferentes consejos comunitarios y organizaciones de base de comunidades negras sobre las afirmaciones en los formatos de encuesta. La encuesta incluyó la información de identificación de datos personales, número de celular y nombre de la organización a la cual pertenecen los encuestados.	Los formularios realizados como encuesta de satisfacción sobre el instrumento de caracterización se entregaron en segundo informe y reposan en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
8. Entregar de manera impresa y digital: - la caracterización y análisis participativo realizada a mínimo a mínimo (800) ochocientas viviendas ubicadas en los	Se trabaja en dar cumplimiento del plan estratégico y plan operativo en las fases 3 y 4, que comprenden entregar de manera impresa y digital (en el mes de diciembre), el informe final del diagnóstico de la aplicación de los ochocientos (800) formatos de	Se trabaja en la digitación de la información recibida y su respectivo análisis para la entrega del informe con el resultado estadístico, descriptivo de correlación con las variables

corregimientos de asentamiento de comunidades negra y afrodescendientes como: Chambimbal San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo y Barrios de la Zona Norte de la ciudad de Guadalajara de Buga. Informe que documente todos los resultados del proyecto, incluyendo los resultados de satisfacción con la realización de la caracterización en general (Análisis estadístico, descriptivo y de correlaciones entre las variables de la caracterización y los resultados de la implementación de la metodología, videos, actas, registro fotográfico, entre otros).	encuesta en la caracterización de la población afrodescendiente de Guadalajara de Buga. Informe que documentará todos los resultados del proyecto, incluyendo los resultados de satisfacción con la realización de la caracterización en general (Análisis estadístico, descriptivo y de correlaciones entre las variables de la caracterización y los resultados de la implementación de la metodología, videos, actas, registro fotográfico, entre otros).	determinadas en la caracterización), que de acuerdo al cronograma de actividades se entregará en el cuarto mes de ejecución contractual.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
EN CUANTO A LOS PLANES DE VIDA		
1. Realizar el diseño de formato de Sistematización Árbol de Problemas (causa directas, indirectas, problemas, mapeo de actores), por cada consejo comunitario y organización de base participante de su plan de vida.	Se realizaron los formatos para sistematización de Árbol de problemas para aplicarse en cada capacitación con los consejos comunitarios y organizaciones de base.	Se entrega copia de los formatos implementados y aplicados en las capacitaciones. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
2. Realizar la identificación de los criterios que se requieren para la construcción de los planes de vida.	El grupo de profesionales realizaron una revisión de fuetes secundarias para determinar la metodología a implementarse que diera lugar a cumplir los requerimientos que son direccionados por el Ministerio del Interior en la construcción y formulación de los Planes de Vida o PED de manera participativa con las comunidades étnicas afrobugueñas. Se realizó la capacitación mensual que desarrolló unos momentos prestablecidos por la Dirección guía metodológica del Ministerio del Interior para la construcción y formulación de	Se adjunta registro fotográfico y las actas firmadas por los representantes legales de las comunidades afrodescendientes en las capacitaciones para identificar los criterios. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de

	los planes de vida o etnodesarrollo, como son: Socialización y Sensibilización Planes de Vida o Etnodesarrollo (Consulta previa. Acciones a impactar de manera positiva la comunidad) Identificación de línea base y los criterios para la construcción de los planes de vida. Participación de la comunidad en la formulación y construcción de los planes de vida.	Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
3. Realizar un plan de acción estratégico: - Documento metodológico, en el cual contenga la descripción de cada uno de los pasos y herramientas que deben aplicarse para la realización de los planes de vida, y aprobación de los documentos para tal fin, en consenso con los diferentes consejos comunitarios y organizaciones de base de comunidades negras.	Por solicitud de la supervisión del contrato en el primer informe se entregó una proyección de plan de trabajo y cronograma de actividades en el cual se incluyó el plan de acción estratégico con su documento metodológico para la formulación de los planes de vida durante el tercer y cuarto mes de ejecución del presente contrato. Se realizó esta actividad desde la primera semana de iniciado la ejecución del contrato. Para la implementación del plan estratégico con el procedimiento para formulación de planes de vida se ejecutará desde de la última semana del mes octubre.	Se entrega copia del plan metodológico y el plan de trabajo con su respectivo cronograma de actividades. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.

4. Realizar un plan operativo de trabajo, en el cual se indiquen las actividades, duración y fechas programadas para la realización de los planes de vida, de manera concertada con las diferentes organizaciones de base y consejos comunitarios de comunidades negras.	Por solicitud de la supervisión del contrato en el primer informe se entregó una proyección de plan de trabajo y cronograma de actividades para la ejecución del presente contrato. Se abordará esta actividad contractual en el orden del cronograma de actividades establecido y presentado en el primer informe, es decir, que se iniciará a partir de la última semana del mes de octubre o primera semana del mes de noviembre.	Se entrega copia del plan operativo de trabajo Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se entregó en el primer informe y se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
5. Realizar (01) una capacitación mensual, incluyendo toda la logística necesaria para la misma, dirigida mínimo a cien (100) personas afrodescendientes de las organizaciones legalmente constituidas para socializar, ampliar e interpretar, la información del proceso de elaboración de planes de vida, necesarias para el proceso de investigación de la población afrodescendiente asentada en los corregimientos de Chambimbal San Antonio,	Se continua con las capacitaciones sobre la elaboración de los planes de vida con las organizaciones de bases y consejos comunitarios a causa de situaciones de salud y trabajo. Se socializó el diseño de las cartillas de planes de vida para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos según plan operativo y metodológico, de retroalimentar y si fuera el caso incluir temas relevantes en la formulación de matriz de necesidades u oportunidades para las comunidades afrobugueñas. En esta actividad se da cumplimiento a la cantidad mínima de capacitar a 100 personas de las organizaciones legalmente constituidas para socializar,	Se adjunta registro fotográfico y las actas firmadas por los representantes legales de las comunidades afrodescendientes en las capacitaciones de proceso de elaboración de planes de vida. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.

Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo y Barrios de la Zona Norte de la ciudad de Guadalajara de Buga.	ampliar e interpretar, la información del proceso de elaboración de planes de vida, necesarias para el proceso de investigación de la población afrodescendiente asentada en los corregimientos, veredas y barrio clasificados con asentamientos afro,	
6. Elaborar una línea base participativa para la formulación de Plan de Vida o Plan de Etnodesarrollo para las organizaciones de base y consejos comunitarios.	A partir de las capacitaciones brindadas para la elaboración de los planes de vida de cada territorio y cada organización afrodescendiente se abordaron los diagnósticos iniciales para levantar una línea base y desde allí definir los planes de mejora concertados con la comunidad participante.	Se adjunta actas firmadas por los representantes legales de cada organización intervenida para la elaboración de su plan de vida.
7. Realizar la formulación de mínimo diez (10) Planes de Vida o Planes de Etnodesarrollo.	Se realizó la formulación de diez (10) Planes de Vida o PED a igual número de organizaciones de población afrodescendiente de los cinco territorios definidos con asentamiento afro dentro del PDM 2020-2023 BUGA DE LA GENTE.	Se entrega de manera digital la formulación de los diez (10) Planes de Vida o PED de las comunidades afrobugueñas. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.

8. Realizar una encuesta de satisfacción que sirva como instrumento de medición al finalizar la elaboración de los Planes de Vida, de los diferentes consejos comunitarios y organizaciones de base de comunidades negras.	Esta actividad se realizó para determinar el grado de idoneidad de las capacitaciones y talleres con temáticas para sensibilizar, orientar y ampliar conceptos de planes de vida y etnodesarrollo con cada organización de base y consejo comunitario, y se entregará en el último informe del contrato. Se aplicaron en total 50 encuestas de satisfacción a las personas de la comunidad participantes de los proceso de capacitación en planes de vida.	Se adjunta los formularios realizados como encuesta de satisfacción sobre el proceso de capacitación con las familias en los territorios de asentamiento afro para construir los planes de vida. Se adjunta el análisis cuantitativo de las encuestas de satisfacción. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
9. Entregar de manera impresa y digital: - Mínimo diez (10) Planes de Vida o Planes de Etnodesarrollo de las organizaciones de base y consejos comunitarios. – Informe que documente todos los resultados del proyecto, incluyendo los resultados	Se hace entrega de manera impresa y digital de 10 ejemplares de planes de vida por cada organización de base y consejo comunitario intervenido.	Se entregará esta actividad contractual finalizando el cuarto mes del período contractual mes de diciembre.

de satisfacción con la realización de la elaboración de los Planes de Vida (Análisis estadístico, descriptivo y de correlaciones entre las variables de los Planes de Vida y los resultados de la implementación de la metodología, videos, actas, registro fotográfico, entre otros). – Documento con la visión, objetivos, metas y actividades de toda la comunidad. – Plan de trabajo que identifica las acciones específicas a seguir para conseguir los objetivos y prioridades a corto, mediano y largo plazo.		
10. Entregables: - Documento que contiene la visión, objetivos, metas y actividades por grupos diferenciados al interior de la comunidad. - Documento único que contiene la visión, objetivos, metas y actividades de toda la comunidad. - Plan de	Al interior de cada cartilla elaborada como Plan de Vida contiene la visión, objetivos, metas y actividades de cada una de las diez (10) organizaciones afro intervenidas.	Se entrega en forma digital la información de los planes de vida y el informe final. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de

trabajo que identifica las acciones específicas a seguir para conseguir los objetivos y prioridades a corto, mediano y largo plazo.		Bienestar Social y Desarrollo Comunitario. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
11. Entregar un cronograma de implementación definido, en el cual se indique aproximadamente cuándo se llevarán a cabo las actividades definidas.	Esta actividad se dió cumplimiento en el primer informe donde se entregó la proyección del cronograma de actividades para la implementación de la metodología y las estrategias en la aplicación del instrumento de Caracterización y los diseños de las Cartillas de los Planes de Vida de las Organizaciones de Base y Consejos Comunitarios de las comunidades Negras y Afrocolombianas del Municipio de Guadalajara de Buga.	Esta evidencia reposa en el primer informe de la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
12. Diseñar e imprimir la Cartilla Plan de Etnodesarrollo de las organizaciones de base y consejos comunitarios intervenidos.	Se elaboró e imprimió, el diseño de las cartillas de Planes de Vida o PED, de manera concertada con cada una de las diez (10) organizaciones afro intervenidas.	Se entregan impresas y digital, las diez (10) cartillas de planes de vida elaboradas. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de

		Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
13. Entregar un informe financiero con cada desembolso del contrato.	Se da cumplimiento con la entrega de los informes financieros correspondientes a cada pago desembolsado a la corporación afrocolombiana del pacifico. acorde con las actividades ejecutadas, los gastos operativos y logísticos. Se entrega planillas de pago de la seguridad social correspondiente mes de noviembre con el número 44474786014 y la prefactura de mes de diciembre 4474786359 de la señora LUISA VANESSA ANCHICO MOSQUERA, representante legal de la Corporación Afrocolombiana del Pacifico dado que se entregó en el primer pago la certificación de no pago de seguridad social como persona jurídica, certificación firmada por el revisor fiscal. Se adjunta planilla de seguridad social pagada mes noviembre de la profesional en administración de empresas encargada de realizar el análisis de la información y elaboración de los respectivos informes finales de cada parte del presente contrato, LEIDY MARCELA LUNA: Número	Se entrega informe financiero acorde con las actividades ejecutadas, los gastos operativos y logísticos del segundo pago. Esta evidencia reposa en la carpeta del contrato SBSDC-2200-1014-2022, que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.

	planilla pagada mes noviembre 59779830. Se adjunta la cuenta de cobro en facturación electrónica de CORAFROPAC organización ejecutora de las actividades contractuales.	

DESCRIPCIÓN	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 50.000.000**
- PRIMER PAGO	$ 20.000.000
- SEGUNDO PAGO	$ 10.000.000
- TERCER PAGO	$ 10.000.000
- CUARTO PAGO	$ 10.000.000
- **SALDO A EJECUTAR**	**$ 00.000.000**

LUISA VANESSA ANCHICO MOSQUERA
R.L. CORAFROPAC - 900022518 - 2
Firma Contratista

LUZ ADRIANA MONTALVO TABARES
Firma Supervisora del Contrato

Nota informativa para el supervisor: Se debe revisar los siguientes documentos.
1. Planilla de Seguridad Social cancelada y recibo de pago.
2. Y demás documentos requeridos en el Instructivo de orden de pago para contrato prestación de servicios (AFP.CT-03.IT-01, Secretaría de Hacienda).

SBSDC-2200-1014-2022
INFORME No. 3
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 17/10/2022 AL 16/11/2022
EN CUANTO A LA CARACTERIZACIÓN
ACTIVIDAD 6

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Aplicar el formulario de encuesta diseñada para la caracterización de la población afrodescendiente a mínimo (800) ochocientas viviendas ubicadas en los corregimientos de asentamiento de comunidades negra y afrodescendientes como: Chambimbal San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo y Barrios de la Zona Norte de la ciudad de Guadalajara de Buga.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se logró finalizar a satisfacción la aplicación de los ochocientos (800) formatos de encuestas, garantizando la calidad de las encuestas superando la revisión y supervisión que permitió seguir el proceso de digitación de los formatos de encuestas, garantizando la calidad de las mismas como insumo para el análisis y entrega del informe final.





SBSDC-2200-1014-2022
INFORME No. 3
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 17/10/2022 AL 16/11/2022
EN CUANTO A LA CARACTERIZACIÓN
ACTIVIDAD 8

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Entregar de manera impresa y digital: - la caracterización y análisis participativo realizada a mínimo (800) ochocientas viviendas ubicadas en los corregimientos de asentamiento de comunidades negra y afrodescendientes como: Chambimbal San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo y Barrios de la Zona Norte de la ciudad de Guadalajara de Buga. Informe que documente todos los resultados del proyecto, incluyendo los resultados de satisfacción con la realización de la caracterización en general (Análisis estadístico, descriptivo y de correlaciones entre las variables de la caracterización y los resultados de la implementación de la metodología, videos, actas, registro fotográfico, entre otros).

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se trabaja en dar cumplimiento del plan estratégico y plan operativo en las fases 3 y 4, que comprenden entregar de manera impresa y digital (en el mes de diciembre), el informe final del diagnóstico de la aplicación de los ochocientos (800) formatos de encuesta en la caracterización de la población afrodescendiente de Guadalajara de Buga.

El Informe final documentará todos los resultados del proyecto, incluyendo los resultados de satisfacción con la realización de la caracterización en general (Análisis estadístico, descriptivo y de correlaciones entre las variables de la caracterización y los resultados de la implementación de la metodología, videos, actas, registro fotográfico, entre otros).

SBSDC-2200-1014-2022
INFORME No. 3
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 17/10/2022 AL 16/11/2022
EN CUANTO A LOS PLANES DE VIDA
ACTIVIDAD 1

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Realizar el diseño de formato de Sistematización Árbol de Problemas (causas directas, indirectas, problemas, mapeo de actores), por cada consejo comunitario y organización de base participante de su plan de vida.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se diseñaron los formatos de Árbol de Problemas que se trabajará por cada PILAR definido en cada territorio con cada organización de base y consejo comunitario que esperan ser fortalecidos con la construcción de Plan de Vida o PED. Se adjuntan las imágenes de los anexos que tiene relación con la formulación del Plan de Vida o Plan de Etnodesarrollo.

ANEXO 1. Hoja de Ruta Formulación Plan de Vida o Plan de Etnodesarrollo
ANEXO 2. Matriz Pilares y Categorías para Sistematizar Información Secundaria.
ANEXO 3. Formato para Sistematizar Ejercicio de Árbol de Problemas y Árbol de Soluciones.
ANEXO 4. Cuestionario preguntas Categorías del Plan de Vida o PDE según el pilar
ANEXO 5. Formato para formular de Plan de Vida o Pan de Etnodesarrollo.
ANEXO 6. Plantilla documento Final Plan de Vida o PED.

Anexo 1

HOJA DE RUTA FORMULACIÓN PLAN DE VIDA O PLAN DE ETNODESARROLLO

No.	Momento	Actividad	Fecha de ejecución	Producto	Lidera	Observaciones
1	APRESTAMIENTO					
2	DIAGNÓSTICO					
3	FORMULACIÓN					
4	COMPLEMENTACIÓN					
5	APROBACIÓN					
6	SOCIALIZACIÓN					

Anexo 2

MATRIZ PILARES Y CATEGORÍAS PARA SISTEMATIZAR INFORMACIÓN SECUNDARIA

Pilar, categoría y subcategoría	Descripción y fuente	Problema y oportunidad	Causas o razones	Problema central (pilar)

Anexo 3

FORMATO PARA SISTEMATIZAR EJERCICIO ÁRBOL DE PROBLEMA Y ÁRBOL DE SOLUCIONES

PILAR/Categoría:

Árbol de problemas		**Árbol de soluciones**	
Problema principal:		**Objetivo principal:**	
Causas		Medios	
Consecuencias		Fines	

Anexo 4.

CUESTIONARIO PREGUNTAS CATEGORÍAS DEL ETNODESARROLLO SEGÚN EL PILAR

1. IDENTIDAD CULTURAL: Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de relacionamiento que se comparten por la comunidad.

Antecedentes Etnohistóricos: sucesos e hitos reconocidos y representativos que demuestran la existencia y reconocimiento en el territorio y que a la vez marcan cambios o afianzan la vida social, cultural y económica.

1.1.1. Proceso de Poblamiento (Primeros en llegar, en que tiempo, primeras actividades, construcciones, etc.)

1.2. Prácticas Tradicionales de Producción-PTP: Actividades y técnicas que, de manera individual o articulada entre sí, han utilizado tradicionalmente las Comunidades Negras en el territorio para garantizar la conservación de la vida.

1.3. Relaciones Socioculturales: Formas organizativas y de relacionamiento que consolidan la unidad, la solidaridad y la convivencia pacífica entre las familias y sus autoridades.
1.3.1. Celebración de momentos de alegría.
1.3.2. Vivencia de situaciones de tristeza o pérdidas.
1.3.3. Prácticas socio-productivas: Minga, Mamuncia, Cambio de Mano, Préstamo de semilla y tierra, otras.
1.3.4. Aspectos que favorecen y/o afectan la convivencia armónica en la comunidad.

1.4. Religiosidad y Espiritualidad:
1.4.1. Principales creencias que tiene la comunidad.
1.4.2. Uso/significado de fenómenos atmosféricos y territoriales (lluvias, la luna, el rio, los montes, etc.).

2. AUTONOMÍA: Es la capacidad que tiene el Consejo Comunitario para la toma de decisiones sin intervención externa que le permite gobernarse de acuerdo con sus propias leyes y costumbres.

2.1. Organización: Se define como la existencia y actualización de las formas representativa de la comunidad ante terceros.
2.1.1. Inscripción del Consejo Comunitario ante el Ministerio del Interior.
2.1.2. Reunión de la comunidad/Toma de decisiones.
2.1.3. Estructura organizativa clara, funcional.
2.1.4. Reconocimiento del Consejo comunitario y relación de este con la comunidad.
2.1.5. Plan de Manejo del Territorio.
2.1.6. Conflictos internos y externos que tiene la comunidad.

2.2. Autoridad y gobierno: establece los órganos y mecanismos para el gobierno del territorio y la toma de decisiones/Relación entre las autoridades y la comunidad/ Reglamento Interno del Consejo Comunitario.

2.3. Seguridad
2.3.1. Mediación efectiva del Consejo Comunitario frente situaciones de conflicto en la comunidad.

2.4. Participación: Mide la presencia en instancias de decisión que afectan los intereses de la comunidad.
2.4.1. Situación legal y administrativa.
2.4.2. Delegación y asistencia en instancias propias.
2.4.3. Representantes en espacios institucionales.
2.4.4. Participación en procesos de elección a cargos con candidatos propios.
2.4.5. Recursos propios para participación y toma de decisiones.
2.4.6. Sectores poblacionales de la comunidad que no participan o están excluidos en la toma de decisiones.

3. DESARROLLO SUSTENTABLE: Desarrollo que afianza la mirada de lo propio, acorde con la cosmovisión étnica de las comunidades que preservan para futuras generaciones.

3.1. Iniciativas productivas comunitarias

3.2. Actividades productivas en territorio. Productos y/o servicios que se brindan en la comunidad:
3.2.1. Artesanal.
3.2.2. Pecuarios
3.2.3. Agrícolas.
3.2.4. Patios.
3.2.5. Aprovechamiento forestal.
3.2.6. Ecoturismo.

3.3. Emprendimiento, comercio y servicios.

4. BUEN VIVIR:

4.1. Aspectos del desarrollo y el bienestar para la comunidad.

4.2. Percepción del bienestar o buen vivir.

4.3. Educación, comunicación e información
4.3.1. Alfabetización y formación académica o escolar.
4.3.2. Infancia.

4.4. Uso de medios de comunicación (acceso).

4.5. Salud:

4.5.1. Acceso a centros de salud.
4.5.2. Tipificación procesos de enfermedad.
4.5.3. Acceso a régimen de salud.
4.5.4. Medicina ancestral/medicina alopática y occidental.

4.6. Seguridad alimentaria
4.6.1. Consumo regular de alimentos.
4.6.2. Formas de autoabastecimiento.

4.7. Empleo y ocupaciones:
4.7.1. Tipo de ocupaciones.
4.7.2. Edad laboral.

4.8. Migración y ocupación

4.9. Ocupación y grupos poblacionales

4.10. Vivienda

4.10.1. Piso, techo, y otros aspectos de la vivienda.
4.10.2. Acceso a servicios públicos.
4.10.3. Fenómenos naturales afectan más las viviendas de nuestra comunidad.

4.11. Saneamiento básico
4.11.1. Filtración y purificación del agua para consumo.
4.11.2. Manejo de residuos / Alcantarillado.

4.12. Transporte
4.12.1. Medios de transporte utilizados.
4.12.2. Estado de las vías y caminos en la comunidad.

5. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO: identificar los espacios de uso y costumbres en el

territorio colectivo étnico para el desarrollo de un manejo sostenible.

5.1. Zonificación del territorio.

5.2. Plan de manejo del territorio.

5.3. Situación ambiental del territorio.

5.4. Riesgos de desastres.

5.5. Líneas Productivas: áreas definidas ancestralmente en el territorio para el desarrollo de actividades productivas sostenibles y la satisfacción de necesidades sin deteriorar los recursos naturales.

Anexo 5

FORMATO PARA FORMULAR PLAN DE VIDA O PLAN DE ETNODESARROLLO

Objetivo General (Construir con los problemas de cada pilar)

Objetivos específicos (Uno por cada Pilar - Ver problema principal)
Líneas Estratégicas (una por pilar):

Plan de Acción (Esquema)

OE 1	Actividad 1 (Causa Indirecta)	Acción 1	
		Acción 2	
		Acción 3	
		Acción 4	
	Actividad 2 (Causa Indirecta)	Acción 1	
		Acción 2	
		Acción 3	
		Acción 4	
OE 2			
OE 3			
OE 4			

PLANTILLA DOCUMENTO FINAL PLAN DE VIDA O PLAN DE ETNODESARROLLO
PLAN DE VIDA 2023 - 2037
ORGANIZACIÓN DE BASE O CONSEJO COMUNITARIO DE _____ " ...SLOGAN..."

Introducción

Antecedentes del PED: resaltar aquí que la comunidad ha venido participando en otros procesos de planeación (citar) sin la tenencia del PED y Describir una línea de tiempo hasta hoy para la construcción del PED.

Metodología para la formulación del PED Información General del Consejo Comunitario:

- Ubicación Geográfica.
- Historia y poblamiento.
- Estructura Organizativa.
- Actividades económicas, sociales y culturales.
- Estadísticas demográficas.
- Indicadores de desarrollo comunitario, humano y social.

Marco Legal y Político (Aquí normatividad general y local, si la hay)

Marco Conceptual (Aquí ABC, pilares y categorías, otros)

Diagnostico Participativo (A): (Síntesis construida con información secundaria)

Pilar	Componentes	Descripción	Fuente consultada
TERRITORIO	Espacio físico		
	Espacio Social		
IDENTIDAD CULTURAL	Etnohistoria		
	Relaciones socioculturales		
	Prácticas y saberes ancestrales		
	Religiosidad y Espiritualidad		
AUTONOMÍA	Organización		
	Gobierno		
	Participación		
DESARROLLO SUSTENTABLE	Prácticas tradicionales de producción (Endógenas)		
	Prácticas no tradicionales de producción (Exógenas)		
	Emprendimiento y líneas productivas		
BUEN VIVIR			

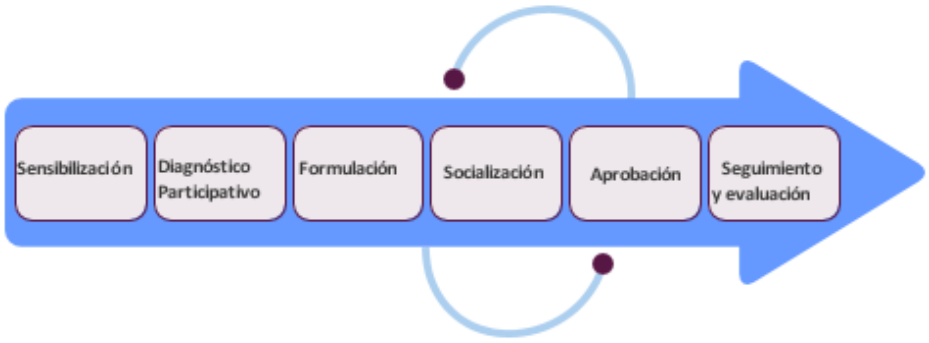
Diagnóstico Participativo (B): (síntesis información que sale de los talleres y otras estrategias)

Pilar	Problema principal	Descripción	Causas	Consecuencias
TERRITORIO				
IDENTIDAD CULTURAL				
AUTONOMÍA				
DESARROLLO SUSTENTABLE				
BUEN VIVIR				

SBSDC-2200-1014-2022
INFORME No. 3
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 17/10/2022 AL 16/11/2022
EN CUANTO A LOS PLANES DE VIDA
ACTIVIDAD 2

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Realizar la identificación de los criterios que se requieren para la construcción de los planes de vida.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Por solicitud de la supervisión del contrato en el primer informe se entregó una proyección de plan de trabajo y cronograma de actividades en el cual se incluyó el plan de acción estratégico con su documento metodológico para la ejecución del presente contrato. Se tendrá la capacitación mensual que desarrollará los momentos prestablecidos por la Dirección guía metodológica del Ministerio del Interior para la construcción y formulación de los planes de vida o etnodesarrollo, como son:
Socialización y Sensibilización Planes de Vida o Etnodesarrollo (Consulta previa. Acciones a impactar de manera positiva la comunidad), Diagnostico Participativo. Identificación de línea base y los criterios para la construcción de los planes de vida, Formulación y Construcción de los Planes de Vida con la participación activa de la comunidad, Socialización preliminar para revisar situaciones con las entidades involucradas, Aprobación del Plan de Vida formulado en Asamblea General Y entregado a las Entidades involucradas que tendrán incidencia en la inclusión de los Planes de Desarrollo Municipal, Seguimiento y Evaluación.



SBSDC-2200-1014-2022
INFORME No. 3
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 17/10/2022 AL 16/11/2022
EN CUANTO A LOS PLANES DE VIDA
ACTIVIDAD 5

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Realizar (01) una capacitación mensual, incluyendo toda la logística necesaria para la misma, dirigida mínimo a cien (100) personas afrodescendientes de las organizaciones legalmente constituidas para socializar, ampliar e interpretar, la información del proceso de elaboración de planes de vida, necesarias para el proceso de investigación de la población afrodescendiente asentada en los corregimientos de Chambimbal San Antonio, Chambimbal La Campiña, Pueblo Nuevo, Zanjón Hondo, Vínculo y Barrios de la Zona Norte de la ciudad de Guadalajara de Buga.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se lograron las jornadas de capacitación con cada organización de base y su estructura de junta directiva para desarrollar los talleres de formulación de matriz de necesidades u oportunidades. En esta actividad se logró capacitar a 110 personas de las organizaciones legalmente constituidas para socializar, ampliar e interpretar, la información del proceso de elaboración de planes de vida, necesarias para el proceso de investigación de la población afrodescendiente asentada en los corregimientos, veredas y barrio clasificados con asentamientos afro.


Capacitación Planes de Vida con el Consejo Comuniatrio de Pueblo Nuevo y Asociación Semillas de Progreso


Capacitación en Planes de Vida enBarrio el Jardin ASOAFROSENBU, AFROCOLVA, AL SON DEL PACIFICO, BUGA Y SUS VEREDAS


Capacitación planes de vida en Pueblo Nuevo


ARBOL DE PROBLEMAS U OPORTUNIDADES
Planeación




Capacitación Planes de Vida con el Consejo Comuniatrio El Vinculo

SBSDC-2200-1014-2022
INFORME No. 3
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 17/10/2022 AL 16/11/2022
EN CUANTO A LOS PLANES DE VIDA
ACTIVIDAD 6

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Elaborar una línea base participativa para la formulación de Plan de Vida o Plan de Etnodesarrollo para las organizaciones de base y consejos comunitarios.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: La metodología que se sigue para formular el Plan de Vida o Etnodesarrollo-PED, tendrá los siguientes elementos:
A. La definición de unos pilares
B. El manejo de información secundaria a través del análisis y la sistematización de documentos existentes que den cuenta de la situación de las categorías de cada pilar y, en igual sentido, el levantamiento de información primaria.
C. Las etapas o momentos para la construcción del documento.
D. Elaboración y Aprobación del PED, las autoridades del Consejo Comunitario y/o las Organizaciones de Base, lo presentan y entregan formalmente ante las entidades involucradas en su ejecución, para que sea este en adelante, el referente principal para la inclusión diferencial de estas comunidades en los distintos ejercicios que conducen al goce pleno y efectivo de los componentes de oferta institucional.





SBSDC-2200-1014-2022
INFORME No. 3
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 17/10/2022 AL 16/11/2022
EN CUANTO A LOS PLANES DE VIDA
ACTIVIDAD 7

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Realizar la formulación de mínimo diez (10) Planes de Vida o Planes de Etnodesarrollo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Para realizar la formulación de los Planes de Vida o PED, se deben trabajar por MOMENTOS que se definen como las etapas o el paso a paso para formular el plan de etnodesarrollo. Su aplicación está asociada con las características de cada comunidad:

MOMENTO 1. Aprestamiento.
MOMENTO 2. Diagnóstico Participativo del Plan de Etnodesarrollo
MOMENTO 3. Formulación del Plan de Etnodesarrollo
MOMENTO 4. Socialización y complementación del PED preliminar con la instancia directiva del nivel superior para la alineación previa a la aprobación de la asamblea general.
MOMENTO 5. Aprobación del Plan de Etnodesarrollo con la Asamblea General del Consejo.
MOMENTO 6. Divulgación y entrega oficial a las entidades involucradas.

SBSDC-2200-1014-2022
INFORME No. 3
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 17/10/2022 AL 16/11/2022
EN CUANTO A LOS PLANES DE VIDA
ACTIVIDAD 8

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Realizar una encuesta de satisfacción que sirva como instrumento de medición al finalizar la elaboración de los Planes de Vida, de los diferentes consejos comunitarios y organizaciones de base de comunidades negras.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se trabaja en dar cumplimiento del plan estratégico y plan operativo en las fases 3 y 4, que comprenden entregar de manera impresa y digital (en el mes de diciembre), el informe final del diagnóstico de la aplicación de los ochocientos (800) formatos de encuesta en la caracterización de la población afrodescendiente de Guadalajara de Buga. El Informe final documentará todos los resultados del proyecto, incluyendo los resultados de satisfacción con la realización de la caracterización en general (Análisis estadístico, descriptivo y de correlaciones entre las variables de la caracterización y los resultados de la implementación de la metodología, videos, actas, registro fotográfico, entre otros).